

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FASTPLAST CIA. LTDA.

En esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy ocho de febrero del año dos mil ocho, a las diez horas. En el inmueble signado CARCELÉN CARCELEN INDUSTRIAL Calle TADEO BENITEZ OE1-431 de la ciudad de Quito, domicilio de COMPAÑÍA FASTPLAST CIA. LTDA., se reúne en Junta General ordinaria de SOCIOS, bajo la Presidencia del Sr. LANDAZURI SALGADO FABIAN PATRICIO, por ser el presidente de la compañía, se declara instalada la sesión, actúa como secretario nato por ser el Gerente General de la compañía, el señor BAEZ SALGADO PAUL SANTIAGO. Al efecto la Presidencia dispone que Secretaria constate el Quórum de instalación, Secretaria informa que se encuentran presentes; el Báez Salgado Paul Santiago, propietario de 156.00 acciones de un dólar cada una, el señor Landázuri Salgado Fabián Patricio propietario de 240.00 acciones y la señora Pastor Rodríguez Doris Patricia propietaria de 4.00 acciones, constatándose la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado total de la Compañía, por lo que resuelven constituirse en Junta General ordinaria Universal de SOCIOS de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal de SOCIOS:

Los SOCIOS deciden por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

- 1) Primer Punto: Informe del Gerente General;
- 2) Segundo Punto: Informe del Comisario;
- 3) Tercer Punto: Aprobación del Balance 2017;
- 4) Cuarto Punto: Destino de las utilidades;

Se inicia la Junta y Presidencia solicita exponer sobre el Primer Punto del Orden del Día, **PRIMER PUNTO.- INFORME DEL GERENTE GENERAL.**- Interviene el Gerente General de la Compañía el Sr. Báez Salgado Paul Santiago, quien manifiesta que pone en conocimiento el informe de labores administrativas financieras y operacionales realizadas durante el ejercicio 2017, el mismo que contiene: ESTADO DE RESULTADOS.- Al inicio del año 2017, se elaboró un plan de trabajo administrativo, el cual contenía objetivos generales y específicos y que por medidas gubernamentales, no fue posible cumplir con éxito, en tal virtud resumo mis actividades administrativas en el informe adjunto, el mismo que se hizo llegar a los SOCIOS con la debida anticipación de conformidad con la Ley, conjuntamente con la información de los Balances y Estados Financieros, para conocimiento de los SOCIOS. La Junta General aprueba en forma unánime el informe del Gerente General de la Compañía, cuyos resultados son proclamados a viva voz por el señor secretario.

Presidencia pide que se proceda con el **SEGUNDO PUNTO**. - INFORME DEL COMISARIO. La Licenciada Silvia Amada Zapata, Comisaria Principal de la Compañía ha realizado un análisis pormenorizado de los balances e informes de la Compañía, en especial manifiesta que los balances han sido elaborados contemplando las normas técnicas obligatorias (NICS) y que las notas a los mismos han sido elaboradas conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, además, el mismo que se hizo llegar a los SOCIOS con la debida anticipación de conformidad con la Ley conjuntamente con la información de los Balances y Estados Financieros. Presidencia somete a aprobación, y se aprueba en forma unánime, resultado que es proclamado por el señor secretario.

Presidencia pide que se proceda con el **TERCER PUNTO**. - APROBACIÓN DEL BALANCE DEL 2017. Presidencia convoca al Contador de la Compañía Doctor Cardoso Altamirano Henry Adrián, quien pone a conocimiento lo siguiente: Cumpliendo con el nombramiento de Contadora General de FASTPLAST CIA. LTDA., de acuerdo con lo establecido en los Estatutos y de acuerdo a la Ley de Compañías presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017, el mismo que se hizo llegar a los SOCIOS con la debida anticipación de conformidad con la Ley. Luego de haber examinado los balances tanto el General como el de Pérdidas y Ganancias conjuntamente con el señor Gerente General, emito un comentario acerca del mismo, presenta una evidente situación económica en cero por otro lado, el pasivo de igual manera estaría en cero en cuanto al índice de liquidez de la Compañía. El Estado de Pérdidas y Ganancias se adjuntan al informe el cual presenta en cero. Este examen efectuado a los estados financieros se ha elaborado de conformidad con la NICs y las Notas a los Estados Financieros se han hecho de conformidad con la NIIFs, al que hago referencia, así como también se basa en las normas de contabilidad generalmente aceptadas, para obtener una real comparación en cuanto a los principios considerados como reales y prudentes en el campo financiero y patrimonial. El señor secretario proclama el resultado como una aprobación unánime, por lo que queda aprobado el Balance del periodo económico del año 2017.

Se concede al Sr. secretario 30 minutos para que elabore el acta, una vez presentada el Acta, la presidencia pone a consideración de la Junta para su aprobación, la misma que recibe la aprobación unánime, conforme a la proclamación que hace el señor secretario.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del orden del día, Presidencia, siendo las 13h00, declara terminada la sesión; y redactada y leída que fue el acta, se declara aprobada en forma unánime sin modificaciones, en cumplimiento de la Ley firman.



SR. LANDAZURI SALGADO FABIAN PATRICIO
PRESIDENTE
CC.



SR. BAEZ SALGADO PAUL SANTIAGO
Accionista SECRETARIO GERENTE GENERAL
CC.

SRA. PASTOR RODRIGUEZ DORIS PATRICIA
Accionista
CC.